



PROYECTO EDUCATIVO

INSTITUCIONAL

***Escuela de Lenguaje San Martín
La Florida
2024***

I. MARCO CONTEXTUAL:

- 1.1 Información Institucional
- 1.2 Reseña Histórica de la Unidad Educativa
- 1.3 Síntesis de Antecedentes del Entorno
- 1.4 Mapa: Localización del establecimiento

II. MARCO IDEOLÓGICO

- 2.1 Visión de Futuro
- 2.2 Misión Institucional
- 2.3 Sellos Educativos
- 2.4 Definición y Sentidos Institucionales
 - Principios y Enfoques Educativos
 - Valores y Competencias Específicas
- 2.5 Perfiles
 - Director(a)
 - Jefe(a) Técnico Pedagógico
 - Equipo de Gestión Escolar
 - Encargada de convivencia escolar
 - Secretaria
 - Profesionales de Apoyo
 - Docentes
 - Estudiantes
 - Apoderados
- 2.6 Horarios
 - Horarios Salas
 - Horarios Docentes
 - Horarios Técnicos
 - Tratamiento específico TEL

III. MARCO OPERATIVO

- 3.1 Objetivos Estratégicos y Metas Institucionales
- 3.2 Organización Institucional

IV. MARCO EVALUATIVO

- 4.1 Sobre Estrategias para difundir el PEI
- 4.2 Sobre Monitoreo y Seguimiento al PEI
- 4.2 Sobre Evaluación al PEI

I. MARCO CONTEXTUAL

1.1 Información Institucional

A) CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO	
Dependencia	Administración Delegada
RBD	26064-9
Dirección	Ramón Freire 10207
Fono	22 - 3180153
Nombre Director/a	María Graciela Zúñiga Morales
E-mail Director/a	escuelasanmartin@vtr.net
Categorización	Escuela Especial de Lenguaje
Año fundación	2005
Niveles que atiende	Medio Mayor, 1° Transición, 2° Transición
Número de cursos por nivel	4,3,2
Número de Docentes	7
Número de Asistentes de la Educación	/
Número de Auxiliares	1
Tipo de jornada	Mañana-tarde
N° de horas Pedagógica Semanal	44
Índice de Vulnerabilidad	
Número de alumnos prioritarios	
Programación de Consejos Escolares	4 veces al año

Programación de Reuniones EGE	mensualmente
Programación de Reflexión Pedagógica	Semestralmente

B) DATOS CUANTITATIVOS				
Año	Solicitud	Ed. Parvularia		
2021	Matrícula	135		
	Nº de Cursos	Nueve		
	Nº Alumnos	130		
Matrícula según Sexo		Hombres		Mujeres
		Nº	%	Nº
2023				

C) INFRAESTRUCTURA			
Dependencia	SI	NO	En construcción
Biblioteca	X		
Sala uso múltiple		X	
Sala computación con internet	X		
Sala de profesores	X		
Equipamiento TP		X	
Patio techado	X		
Áreas verdes		X	
Enfermería	X		
Equipamiento para recreación	X		
Estado de los Baños (Acceso a agua caliente)	X		
Implementación de equipamiento para educación parvularia	X		
Salas temáticas		X	

D) RECURSOS HUMANOS		
Funcionarios	Número	Horas
Docentes Directores	1	22
Administrador	1	20
Docentes UTP	2	22
Encargada convivencia esc.	1	14
Docentes de Aula	4	44
Docentes de Aula	2	22
Docentes Decreto 65/35	1	10
Docentes Decreto 65/35	1	19
Asistentes de Aula	2	44

Asistente de Aula	3	22
Fonoaudióloga	1	40
Asistentes Auxiliares	2	45

2.3 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA GESTION INSTITUCIONAL

A) GESTIÓN PEDAGÓGICA

Fortalezas	Debilidades
Existencia de jefa de unidad técnica pedagógica. Acompañamiento de la unidad técnico pedagógico a las docentes en los procesos pedagógico.	Mantener periodicidad en las reuniones de unidad técnico pedagógico con docentes y asistentes de la educación. Fortalecer el acompañamiento del trabajo técnico.
Retomar la cobertura curricular total de las bases curriculares de educación parvularia.	Diversificar la elección de los OA y OT para abarcar la mayor cobertura curricular y favorecer los aprendizajes.
Reuniones técnicas con el equipo	Respetar acuerdos tomados en reuniones técnicas y anotados en acta.
Actividades extracurriculares	Fomentar la participación activa de todos los integrantes de la comunidad.

B) LIDERAZGO

Fortalezas	Debilidades
El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con la dirección y establece una buena relación con la comunidad educativa.	Escasas instancia de participación con la comunidad educativa por parte del sostenedor.
Dirección mantiene canales fluidos de comunicación con todos los estamentos de la comunidad educativa.	Fortalecer difusión de Proyecto educativo institucional con la comunidad educativa.

C) CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalezas	Debilidades
Existen instancias de procesos de acompañamiento y seguimiento a los equipos, apoderados y estudiantes.	Apropiación del manual de convivencia escolar por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa.
Manual de convivencia y protocolos de acción.	Permanente revisar y modificar el manual y protocolos de acción con la comunidad educativa, cuando la necesidad lo requiera.
Realizar las derivaciones a los estudiantes a profesionales que se requieran para brindar apoyos.	Mantener el acompañamiento a las familias en el proceso de derivaciones.

D) RECURSOS

Fortalezas	Debilidades
El establecimiento cuenta con recursos didácticos y tecnológicos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas de uso.	Utilizar más efectivamente los recursos con que cuenta el establecimiento (data show, computadores, parlantes, biblioteca), estableciendo normas de uso y el respeto de ellas.
Cuenta con patio techado y gimnasio para realizar deporte y recrearse.	Utilizar los espacios de manera efectiva para la recreación y esparcimiento de todos los estudiantes, así como las instancias pedagógica en el área de la psicomotricidad.
Cuenta con implementos deportivos para las clases de psicomotricidad.	Renovar algunos implementos deportivos (túnel, pelotas, sacos, elásticos, cuerdas)

1.2 Reseña Histórica de la Unidad Educativa

DESCRIPCIÓN DE LA HISTORIA DE LA ESCUELA
La Escuela de Lenguaje fue fundada el año 2005, cuando dos hermanos soñaron con un proyecto educativo. Se trabajó un año completo en la implementación, abriendo sus puertas a los niños/as en Marzo del 2006. Desde ese entonces se trabaja incansablemente para crear un clima de armonía y unión. Pasan los años y la escuela ha adquirido un gran prestigio por la calidad de la enseñanza, por la calidad humana de los profesionales y por el lazo que se forma con los y las estudiantes, que aunque pasen los años, seguimos quedando en sus corazones.

1.3 Síntesis de Antecedentes del Entorno

ANTECEDENTES DEL ENTORNO
La Escuela de trastornos de la comunicación "San Martín" está ubicada en el sector Sur-oriente de Santiago, en la comuna de La Florida. Luego de un análisis se visualizó que un importante porcentaje de la población del sector, presenta trastornos específicos de lenguaje y pensando en dar respuestas a aquellos niños y niñas que presenten esta necesidad, se creó este establecimiento.

1.4 Localización del Establecimiento

MAPA: LOCALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EN LA COMUNA



II. MARCO IDEOLÓGICO

2.1 Visión de Futuro

VISIÓN

El establecimiento, tiene como visión fundamental a los y las estudiantes, que son la razón de ser de dicha escuela, por lo cual todas las actividades curriculares y extra - curriculares que se efectúen tienen como objetivo tender a la superación del Trastorno Específico de Lenguaje. Por otra parte, se pretende que las actividades diseñadas y programadas en las experiencias de aprendizajes, ayuden a mejorar la seguridad en ellos mismos, permitiendo que puedan sentirse “entendidos” (lingüísticamente) por pares y adultos y formar sujetos con valores que desarrollen sus diversas habilidades e intereses.

Para poder cumplir estos objetivos, el menor deberá participar del Plan general

y el plan específico, que se llevará a cabo por la educadora especialista en el área de Lenguaje, y por la fonoaudióloga del establecimiento.

Como actor fundamental del proceso de enseñanza – aprendizaje está la familia, integrante de la comunidad educativa y que tienen el rol de incentivar la participación activa del menor en la escuela y además de formar parte de las actividades que se desarrollen en el entorno escolar para alcanzar el desarrollo integral de los niños y niñas. Por otra parte, es la familia quien debe acompañar a los menores en su proceso de aprendizaje y orientar los logros y retrocesos que éste pueda presentar.

La escuela aspira a ser una comunidad que se vincula de manera activa con las redes comunitarias y concientiza a sus estudiantes con el cuidado y respeto del entorno, colaborando de manera conjunta para reducir los desechos y fomentar el reciclaje, aportando a satisfacer las necesidades de la comunidad escolar y el desarrollo integral de todos los estudiantes que presentan Trastorno específico de lenguaje.

2.2 Misión Institucional

MISIÓN

La escuela de Lenguaje “San Martín”, busca construir un centro de desarrollo integral que propicie el diagnóstico y tratamiento de los trastornos específico del Lenguaje, fundamentalmente entregando valores y contenidos por medio del ámbito pedagógico a través de actividades curriculares y extracurriculares, tiene por finalidad lograr que los niños y niñas del sector que acoge, superen su Trastorno Específico de Lenguaje (TEL), poniendo especial énfasis en elevar el autoestima de los niños y niñas, promoviendo la autonomía e independencia, así como alcanzar la integración en su entorno social, de manera que pueda insertarse en el sistema educacional regular sin dificultades posteriores que interfieran en sus futuros aprendizajes.

La escuela propicia la conciencia y cuidado del medio ambiente, reforzando las acciones de reutilizar, reducir y reciclar.

Se focalizan en entregar una formación laica, centrada en valores que permitan formar personas de bien, que contribuirán positivamente a la sociedad explotando al máximo sus potencialidades. Respetando y actuando según nuestra constitución y por sobretodo resguardando los derechos de los niños.

2.3 Sellos Educativos

NUESTRO SELLO EDUCATIVO
<p>Escuela San Martín se distingue por ser una escuela de ambiente acogedor y familiar, en donde se imparte formación laica, centrada en los valores de la honestidad, autodominio, responsabilidad, solidaridad y tolerancia; centrada en los principios de la aceptación, respeto mutuo y no discriminación.</p> <p>Otro aspecto distintivo del centro educativo, es formar futuros ciudadanos conscientes del cuidado de su entorno, realizando acciones participativas en la comunidad en el cuidado del medio ambiente y motivar a otros a ser agentes de cambios en su entorno más cercano.</p>

2.4 Principios y valores

PRINCIPIOS
<p>Educación en la Inclusión: La comunidad se entiende como parte del mundo y se relaciona activamente con él, por lo tanto, la comunidad desea y necesita abrirse al mundo, entendiendo de mejor manera el valor de la diversidad, y practicando el respeto y la tolerancia. Es en el contacto con otros donde el hombre potencia sus capacidades y camina hacia la verdad. Ofrecer el máximo de posibilidades educativas que permitan al educando integrarse participativamente en la sociedad.</p>
<p>Educación con Atención Personalizada: El sistema de educación personalizada está basado en una visión holística de la persona y de sus necesidades educativas, sociales y culturales. Las metodologías y lecciones no pueden ser separadas del todo de este fundamento psicológico y filosófico pues se basan en una visión integral del ser humano.</p>
<p>Educación con un Proceso de Enseñanza Individualizado: Este principio reconoce la individualidad de cada ser humano y el respeto que se merecen las particularidades y los ritmos de cada persona. Este respeto debe traducirse en una pedagogía que sea adaptable a cada alumno y que fomente la creatividad e iniciativas de cada uno, pues la creatividad es el resultado de la personalización de lo aprendido.</p>
<p>Educación para la Significación: Esto es dar sentido a lo que hacemos, consiste en presentar las actividades y eventos de aprendizaje de forma interesante y relevante para los alumnos (as), de manera que éstos se involucren activamente en la tarea de aprender en la acción.</p>
<p>Educación para Respetar y tolerar: Enseñar desde la práctica el respeto y la tolerancia es un complemento de la educación de la libertad. Vivir estos valores es amar la dignidad de las personas y respetar su vida, porque no podríamos entender la libertad si no la contemplamos como una apertura hacia nuestro prójimo.</p>
<p>Educación para no discriminar: Basado en el principio de igualdad, que reconoce a todas las personas como seres únicos, que tienen características y necesidades individuales y diferentes, valorando la diversidad como una</p>

oportunidad que enriquece a todos, fortaleciendo el respeto y la empatía, centrada en una convivencia sana.

VALORES

- **Amistad:** Relación de afecto, simpatía y confianza que se establece entre personas que no son familia.
- **Honestidad:** Es la virtud consistente decir la verdad, transparente, razonable y justo. Es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente.
- **Autodominio:** Es aquella capacidad humana que tiene una persona y que le permite controlar las emociones y los impulsos que lo afectan.
- **Respeto:** Es la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo.
- **Tolerancia:** Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de los demás, aunque no coincidan con las propias.
- **Responsabilidad:** La responsabilidad se puede ver como la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.
- **Solidaridad:** Apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.

2.5 Perfiles

PERFIL DEL DIRECTOR(A)

Dirigir el establecimiento de acuerdo a los principios de la administración educativa, teniendo siempre presente que la función del establecimiento es educar.

- Liderar la formulación, la gestión o desarrollo y la evaluación del P.E.I., de acuerdo a las orientaciones impartidas, velando por los principios de participación, comunicabilidad, realismo, factibilidad, coherencia, flexibilidad, eficiencia y eficacia.
- Coordinar y supervisar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades y roles del personal a su cargo.
- Propiciar un clima organizacional predominante participativo en el establecimiento, estimulante al trabajo de su personal y creando condiciones favorables para la obtención de los resultados de la dimensión de gestión del P.E.I., con prioridad de los más elevados niveles que fuera posible, para cumplir con los objetivos planteados.
- Impartir instrucciones para establecer una adecuada organización, funcionamiento y evaluación institucional del P.E.I. del establecimiento, procurando una eficiente distribución de los recursos.
- Velar por el cumplimiento de los convenios establecidos con el Ministerio de Educación u otros organismos o instituciones para el desarrollo de programas específicos, a los cuales se hubiese accedido a través del sostenedor.

- Presidir el Equipo de Gestión del Establecimiento.
- Asesorar al Consejo Escolar.
- Velar por el cumplimiento de las normas de prevención de riesgo, higiene y seguridad dentro del establecimiento educacional.
- Representar al establecimiento.
- Recibir los reclamos por escrito contra profesionales de la educación y cualquier funcionario y someterlos al proceso señalado por el decreto 453/91.
- Cumplir y hacer cumplir las normas e instrucciones emanadas de las autoridades educacionales y administrativas competentes.
- Remitir a las autoridades competentes del Ministerio de Educación, las estadísticas y actas y otros documentos que le sean exigibles conforme a la reglamentación vigente, dentro de los plazos señalados.
- Arbitrar las medidas necesarias para que se realice normalmente la supervisión y la inspección del Ministerio de Educación.
- Velar por la factibilidad de los procesos de supervisión y control del P.E.I.
- Remitir a quien corresponda los informes, actas, oficios, ordinarios del establecimiento y toda documentación en forma oportuna y diligente.
- Delegar en el jefe técnico, el control de las actividades propias del establecimiento.
- Estructurar la rutina escolar, en el marco de las funciones específicas.
- Cautelar que los procedimientos de subvenciones se cumplan correctamente, de tal forma de evitar que se cometan errores involuntarios y que puedan derivar en una infracción que pueda ser sancionada por el MINEDUC.
- Dirigir el proceso de Evaluación y calificación del personal en el marco legal vigente en una línea técnica coherente con el P.E.I.

PERFIL DEL EQUIPO TECNICO PEDAGOGICO

Desarrollar los procesos de programación, organización, supervisión y evaluación junto con los integrantes del equipo de gestión, en el contexto del proceso de gestión curricular del PEI y proponerlos a la dirección y al consejo de profesores.

- Velar por el logro de los estándares de aprendizaje de los alumnos, acordados en el PEI, procurando el mejoramiento permanente de los procesos educativos.
- Coordinar, asesorar, supervisar a los docentes en la organización, programación, desarrollo de las actividades de evaluación, en la aplicación de planes y programas de estudio.
- Programar, coordinar, supervisar y evaluar la realización de actividades no lectivas en función de las necesidades del PEI.
- Contribuir en el perfeccionamiento del personal docente del establecimiento, conforme a necesidades detectadas en el diagnóstico y evaluación del PEI.
- Dirigir los consejos técnicos que le competen.
- Planificar, supervisar y evaluar tácticas de la gestión anual del PEI, con especial énfasis en aquellas relacionadas con los aprendizajes y desarrollo personal de los alumnos.

- Participar en el diseño, gestión y evaluación del PEI.

PERFIL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Conocimiento de estudiantes, apoderados y equipo de trabajo.
 Difusión del manual de convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa.
 Difusión de los protocolos de acción frente a las diversas situaciones que se presentan en el establecimiento.
 Velar para que los protocolos de acción se apliquen correctamente.
 Atención de apoderados
 Realizar el plan de convivencia escolar en conjunto a los
 Aplicar el plan de convivencia escolar en el establecimiento.
 Atención de apoderados.
 Realizar reuniones de monitoreo de la aplicación del plan de convivencia escolar.
 Evaluar la implementación y ejecución del plan de convivencia escolar.

PERFIL DEL EQUIPO PARADOCENTE

- Deben ser atentos respetuosos y honrados.
- Cumplir responsablemente la función encomendada.
- Buena asistencia y puntualidad en el trabajo.
- Realizar en buena forma su trabajo, con la prontitud debida, sin necesidad de control para su cumplimiento.
- Tener espíritu de servicio, y la mejor voluntad para con todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Presentación personal de acuerdo a las normas de la escuela.
- Compromiso con la Escuela y su PEI.
- Practicar de la mejor manera los valores de respeto, lealtad, discreción y solidaridad.
- Conocer y manejar de manera cuidadosa y responsables los equipos y materiales que tiene la Escuela.
- Muy buen trato con profesores, alumnos y apoderados.
- Tener iniciativa, creatividad y conocimiento elemental para realizar las reparaciones mínimas en la infraestructura de la Escuela.

PERFIL DE LOS DOCENTES

- Alto grado de profesionalismo en su función.
- Presentación personal acorde a su función.
- Hábitos de asistencia y puntualidad.
- Entusiasta, dinámico, creativo y solidario.
- Con mentalidad abierta al cambio y a nuevos desafíos.
- Confiado en sí mismo y en los demás.
- Respetuoso y tolerante con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Leal con sus superiores y compañeras de trabajo; con mucha ética

profesional.

- Comprometido con el éxito de los alumnos.
- Responsable en el cumplimiento de su labor mediante un perfeccionamiento constante.
- Honesto, autocrítico y crítico constructivo.
- Dominio de contenido y manejo de metodologías atractivas, individuales y grupales.
- Capacidad de empatía (profesor- profesor, profesor-alumno, profesor-apoderado).
- Compartir los logros y experiencias profesionales con una actitud de permanente compañerismo
- Capacidad para trabajar en forma cooperativa y colaborativa.
- Incorporar a su labor docente, los nuevos avances tecnológicos.

PERFIL DEL FONOAUDIOLOGO(A)

- Realizar evaluaciones y reevaluaciones con los respectivos informes fono audiológicos, según calendario establecido por el fonoaudiólogo en relación a la fecha de evaluación diagnóstica.
- Analizar como equipo profesional cada uno de los casos evaluados.
- Planificar los tratamientos de los alumnos según acuerdos tomados por el equipo profesional.
- Participar en reuniones de gabinete técnico, que permitan tomar decisiones en cuanto a la movilidad, altas y tratamientos con los niños.
- Coordinar estrategias y programas de apoyo con los padres que permitan una integración directa en el proceso educativo de sus hijos.
- Organizar la atención de los menores en forma regular de acuerdo a las normas establecidas.
- Dar charlas informativas a los padres y apoderados de manera que ellos entiendan lo que son los trastornos del lenguaje y sus consecuencias.
- Participar en reuniones de trabajo programadas tanto por la dirección como por la jefatura técnica.
- Asesorar a los docentes en temas específicos del área que le compete y colabora en los planes educativos individuales.

PERFIL DEL AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES

- Mantener el aseo y orden de todas las dependencias del establecimiento
- Desempeñar, cuando proceda, funciones de portero del establecimiento.
- Ejecutar funciones de estafeta
- Retirar, repartir y franquear mensajes correspondencias y otros
- Manejar los jardines y patios, debidamente regados y libres de maleza
- Cuidar y responsabilizarse del uso y conservación de herramientas y maquinarias que se le hubiese asignado.
- Ejecutar encargos debidamente avisados por la autoridad del establecimiento
- Realizar las demás funciones que le designe la autoridad del establecimiento

- Participar en el PEI, en su área de competencia.
- Asumir y ejercer los roles que le competen, de acuerdo a lo establecido en el PEI

PERFIL DE LOS ESTUDIANTES

- Tener autoestima adecuada.
- Tener muy buenos hábitos de higiene y presentación personal.
- Ser Alegre, dinámico, optimista, sociable y amistoso.
- Solidario, honrado, leal y respetuoso.
- Conocedor de sus derechos y también de sus deberes.
- Promotores de las libertades propias y de los demás, con un alto sentido de tolerancia y respeto a la diversidad.

PERFIL DE LOS APODERADOS

- Conocer y participar activamente de las actividades de la escuela.
- Comprometerse responsable y activamente en el tratamiento de sus pupilos.
- Conocer y participar activamente en el PEI de la Escuela.
- Conocer, acatar y cumplir con las normas y reglamentos de la Escuela.
- Puntualidad y asistencia a reuniones y actividades acordadas.
- Respeto hacia todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Apoyar la participación de los alumnos en actividades extra escolares propias de sus pupilos.
- Lealtad hacia la escuela que libremente eligió para la formación de sus hijos.

III. MARCO OPERATIVO

3.1 Objetivos de la Institución Educativa

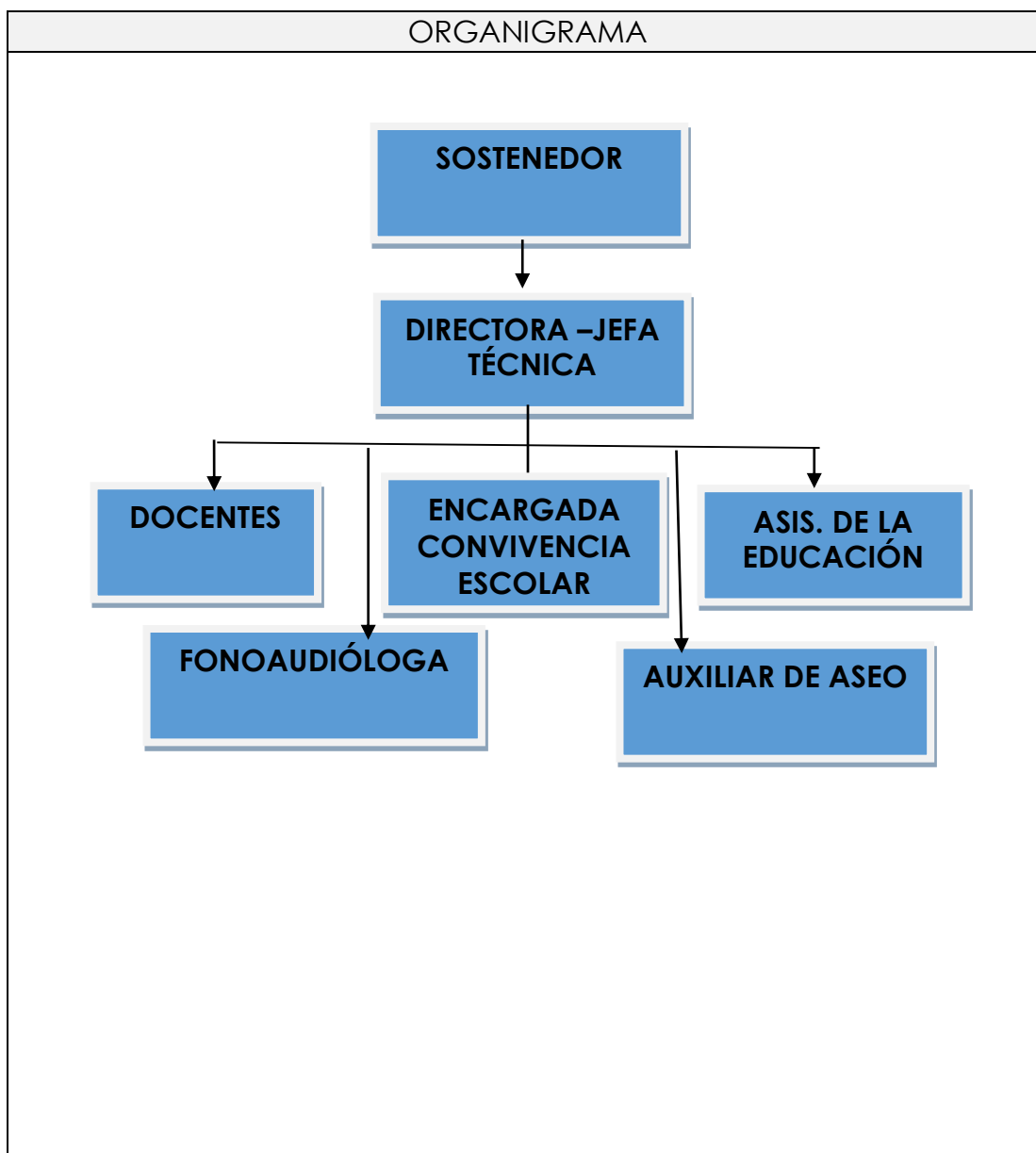
ÁREAS DE PROCESO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Instalar y consolidar procesos que evidencien la efectiva implementación curricular, a través de sus diferentes focos, en todos los niveles y planes específico y general, con ello permitir mejorar resultados educativos y de aprendizaje de todos los estudiantes del establecimiento.	El 90% de los docentes ha consolidado los lineamientos pedagógicos comunes acordados con la directora y el equipo técnico pedagógico para abordar la implementación efectiva del currículum: *Planificación mensual *Planificación pei semestral * Acompañamiento técnico al profesorado * Monitoreo y evaluación a la cobertura curricular * Evaluación de los aprendizajes coherente al currículum (instrumentos) * Análisis de resultados y toma de decisiones
	Instalar y consolidar prácticas y procesos institucionales sistemáticos, para apoyar al equipo interdisciplinario a trabajar en sus necesidades educativas transitorias y, generar ambientes educativos propicios y desafiantes que favorezcan el logro de aprendizajes de calidad, de todos los estudiantes.	El 90% del equipo multidisciplinario fortalecen sus estrategias para potenciar avances en sus NEET, obtienen resultados que permitan superar TEL en el 40% en cada curso, apoyándose con capacitaciones al personal y participación de programa de apoyo.
Liderazgo	Garantizar la	Al menos el 80% de los estamentos de

	participación de toda la comunidad educativa en un PEI actualizado y en el que se comprometen a fortalecer el horizonte formativo y educativo plasmado en la Misión que aborda dicho instrumento.	la comunidad se reúnen semestralmente para revisar y aportar sugerencias al PEI institucional.
	Conducir y evaluar el proceso de mejoramiento continuo de la gestión institucional y pedagógica, para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.	El 80% de los alumnos reciben los apoyos requeridos para culminar su año académico con las habilidades para enfrentar los nuevos desafíos escolares.
Convivencia Escolar	Implementar el manual de convivencia escolar construido con todos los estamentos de la comunidad con el afán de garantizar ambiente propicios para el proceso de desarrollo integral y de aprendizaje de todos los estudiantes, así como la sana convivencia en el entornos escolar.	El 80% de comunidad escolar actúa de acuerdo al manual de convivencia escolar y sus respectivos protocolos de acción de las diversas situaciones que se presentan en torno al contexto escolar y los integrantes de la comunidad educativa.
	Generar e implementar estrategias y mecanismos para fomentar una interrelación armoniosa entre los diferentes actores	Al menos el 90% de los actores de la comunidad educativa dan cuenta de que en el establecimiento existe una interrelación sana en todos los espacios y eventos que en el espacio educativo se efectúan.

	de la Comunidad Educativa, en todos los espacios formativos (en aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos culturales y artísticos)	
Gestión de Recursos	Instalar y consolidar un sistema que, permite establecer que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas y la normativa vigente.	El 90% del personal del establecimiento, profesional, técnico y administrativo reconoce que su gestión está centrada en las prioridades del PEI, las necesidades pedagógicas y la normativa vigente.
	Instalar y consolidar procedimientos sistemáticos para mejorar las competencias y el desarrollo profesional, sobre la base de la evaluación del quehacer pedagógico, para mejorar el logro de los objetivos y metas institucionales.	El 90% de los estamentos fortalece su desempeño y desarrollo profesional a través de cursos y jornadas de perfeccionamiento y reflexión atendiendo a sus necesidades pedagógicas.
Área de Resultados	Instalar y consolidar un sistema que permita obtener y analizar resultados explícitos establecidos en el horizonte formativo y el horizonte académico que	Al menos el 80% de los profesionales evalúan con mecanismos que permiten evaluar resultados que dan cuenta de avances de los aprendizajes, obtenidos por los estudiantes y el nivel de apropiación de los contenidos académicos y valores explicitados en el PEI.

	indica el Proyecto Educativo Institucional.	
--	---	--

3.2 Organigrama



EQUIPO DE GESTION ESCOLAR
María Graciela Zúñiga

EQUIPO TECNICO PEDAGÓGICO
María Graciela Zúñiga / Daniela Gómez

ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR
Daniela Gómez

CONSEJO ESCOLAR
Melissa López – Técnico

IV. MARCO EVALUATIVO

4.1 Sobre Estrategias para difundir el PEI

DIFUSIÓN ANUAL DEL PEI

Cada año se analiza el proyecto educativo institucional con la finalidad de mejorar y actualizar a la realidad que estamos viviendo, por medio de lecturas con análisis, reflexiones y autoevaluaciones institucionales donde se especifica cada dimensión que se detalla a continuación.

4.2 Sobre Monitoreo y Seguimiento

MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PEI

Tiene que realizarse tanto sobre la base de los resultados, como de los procesos, esta herramienta puede ser útil para el aprendizaje organizacional.

Que la ejecución del PEI debe contar con acciones de monitoreo de las metas e indicadores, no solo para verificar su cumplimiento, sino para identificar los logros conseguidos en los aprendizajes.

Evaluar los resultados obtenidos, las dificultades encontradas, los cambios requeridos y, cómo se está logrando el PEI que todos los niños y las niñas puedan superar su TEL.

4.3 Sobre Evaluación Final (a 4 años)

EVALUACION AL PEI

Pauta para la evaluación del PEI

Preguntas de evaluación	Logrado	Mediana-mente logrado	No Logrado	Sin información
1. ¿El proyecto fue elaborado a partir de una evaluación de necesidades del establecimiento (FODA)?				
2. ¿Fue construido con la participación de los distintos componentes de la comunidad?				
3. ¿Tiene una base filosófica definida (Misión, Visión y Valores Compartidos)?				
4. ¿Expresa la identidad de la institución?				
5. ¿Se formularon objetivos estratégicos y metas a alcanzar?				
6. ¿El Proyecto contiene un Plan de Acción?				
7. ¿Está bien definido y especificado?				
8. ¿Se definieron áreas de trabajo a partir del diagnóstico?				
9. ¿Se definieron áreas o dimensiones (pedagógico-curricular, administrativo-financiera, comunicatoria y organizativo-operativa) en el PEI?				
10. ¿Se constituyeron equipos de trabajo por áreas?				
11. ¿Existe información acerca del potencial de aporte a la gestión del establecimiento?				
12. ¿Existen datos sobre el impacto de su nivel de implementación?				
13. ¿Contempla un diseño de evaluación y seguimiento del proyecto educativo?				
14. ¿Integra articulan los proyectos y programas del establecimiento con el PEI?				
15. ¿Integra el componente o dimensión curricular?				
16. ¿El PEI es coherente con las políticas educacionales, el currículum nacional y las necesidades locales?				
Observaciones o comentarios acerca de algún aspecto que llame la atención				